

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIX — Nº 8.086	Salta, 21 de junio de 1968	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823
APARECE LOS DIAS HABILES			

<p><b>HORARIO</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p><b>BOLETIN OFICIAL</b></p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p><b>LUNES A VIERNES</b></p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Ing. <b>HUGO ALBERTO ROVALETTI</b> Gobernador</p> <p><b>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA</b> M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Ingeniero Industrial <b>RICARDO M. ESCUDERO GORRITI</b> M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p><b>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO</b> Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p><b>ZUVIRIA 536</b></p> <p><b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>Sr. Juan Raymundo Arias</b> Director</p>
	<p>Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).</p>	

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 1º días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 600.—	Semestral .....	\$ 1.400.—
Trimestral .....	„ 900.—	Anual .....	„ 2.700.—

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, registrá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente		Excedente		Excedente	
Sucesorios .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates .....	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas .....	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....		9.— (la palabra)				
Balances .....	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág. Nº

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 30432 — S/p.: Fernando Oliveros. Expte. Nº 5468-O .....	2928
Nº 30421 — Elsa García de Olivero. Expte. Nº 5416-G .....	2928
Nº 30355 — S/p.: Oscar Domingo Herrera. Expte. Nº 6032-H. ....	2928

**LICITACION PUBLICA**

Nº 30457 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 19 .....	2928
Nº 30456 — Caja Nac. de Ahorro Postal Salta - Lic. Nº 25-968 .....	2928
Nº 30439 — A.G.A.S. Obra Nº A-55/67 .....	2929
Nº 30416 — A.G.A.S. Adq. Equipo Motobomba .....	2929
Nº 30412 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 4 .....	2929
Nº 30400 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nº 5/68 .....	2929
Nº 30398 — Obras Sanitarias de la Nación - Cloro líquido .....	2929
Nº 30379 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. - Lic. Nº 18 .....	2929
Nº 30374 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales - YS. Nº 60/741 .....	2929

**EDICTO CITATORIO**

Nº 30399 — S/p.: José Aguilera (h) y Antonio Berrueto Yélamos .....	2930
Nº 30386 — S/p.: José Fortunato Puppi y Justina Lorenzo Hoyos de Puppi .....	2930
Nº 30369 — S/p.: Emilio La Mata y Elba López Boedo de La Mata .....	2930
Nº 30304 — S/p. Jorge Luis Matassi .....	2930

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 30434	— Delfín Lobo .....	2930
Nº 30418	— Norberto Amando Cisneros .....	2930
Nº 30415	— Francisco Mansilla Montano .....	2930
Nº 30407	— Mendel Kaplun .....	2931
Nº 30406	— Noras Taira .....	2931
Nº 30380	— De Juárez Ramón Eduardo .....	2931
Nº 30375	— De Lucía María Salas de Flores .....	2931
Nº 30364	— De Sebastián Gil Simón .....	2931
Nº 30357	— De Dominga Cala de Chauque .....	2931
Nº 30354	— De Ramón Vicente Gómez .....	2931
Nº 30343	— Pastor Simón o Pastor Villarroel .....	2931
Nº 30337	— Blanca Leonor o Leonor Elorza de Barragán .....	2931
Nº 30333	— Epifanía Chocobar de Ortiz y Alberto Luciano Ortiz .....	2931
Nº 30335	— Rosario Bravo de Vargas .....	2931
Nº 30330	— De Juan Carlos Cuevas .....	2931

## REMATE JUDICIAL

Nº 30455	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Constructora S.R.L. vs. Pescaretti Domingo ..	2931
Nº 30454	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Alias López e H. S.R.L. vs. Mangofía Pablo ..	2932
Nº 30453	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Jorge Guillermo Grzona .....	2932
Nº 30452	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Cía. Argentrac. Arg. de Trac. S.A. vs. Storni Angel ..	2932
Nº 30451	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Montero José S. A. vs. Tovo Amando C. ....	2932
Nº 30450	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Codisa S. A. vs. Toledo Raúl A. ....	2932
Nº 30449	— Por Efraín Racioppi. Juicio: S. J. D. vs. María Tomasa Garro y otro .....	2932
Nº 30447	— Por Efraín Racioppi. Juicio: T. S. A. C. I. vs. Arias Alfredo R. y otro .....	2932
Nº 30444	— Por Efraín Racioppi. Juicio: T. S. A. C. I. vs. Mamaní de Gallardo Saturnina y otro .....	2932
Nº 30433	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Bacacay C. e Ind. S.R.L. vs. Bellini Atilio ..	2933
Nº 30431	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Coisman Rossie Cooklin de vs. Juan C. Cuevas ..	2933
Nº 30429	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: B. B. B. S.A. vs. Tejeda Adela González de ..	2933
Nº 30428	— Por Arturo Salvatierra. Juicio: Posadas Carlos A. vs. Gerezo Eladio y otro ..	2933
Nº 30427	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Timotea Maza de Reyes ..	2933
Nº 30426	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Luna Avelino y otros vs. Rossi Hncs. ....	2933
Nº 30425	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Abud Carlos y otro .....	2934
Nº 30424	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Bava Alfredo J. vs. Barboza Gladys J. ....	2934
Nº 30423	— Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Márquez Juan S. vs. Chávez Luis B. ..	2934
Nº 30405	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Margalef José vs. Félix J. Arancibia .....	2934
Nº 30404	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Margalef José vs. Orlando René .....	2934
Nº 30403	— Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. M. vs. Aramayo Rolando S. ....	2934
Nº 30402	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Margalef José vs. Andrés R. Villalba .....	2934
Nº 30401	— Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. M. vs. Flores Zacarías Valentín .....	2935
Nº 30361	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Di Bello Teresa Iunizzi de c./Pereyra Lucía Romero de y otro .....	2935

## POSESION TREINTAÑAL

Nº 30334	— Rodas Gabino Miguel y otro y Nelly Ada Rodas de González .....	2935
----------	--	------

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 30448	— Su Mesa Super Markets S. A. C. A. I. F. ....	2935
----------	--	------

## Sección COMERCIAL

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Nº 30445	— Bettella Repuestos S. R. Ltda. ....	2935
----------	---------------------------------------	------

## EMISION DE ACCIONES

Nº 30442	— Impulso Automotrices S. A. ....	2937
----------	-----------------------------------	------

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 30392	— Collado, Guerra y Cía. S. en Comandita p. Acciones .....	2938
Nº 30391	— H. y R. Maluf S. C. C. a favor de H. y R. Maluf S. A. ....	2938

**AVISO COMERCIAL**

Nº 30430 — Julio C. Rueda a favor de Rueda Hnos. Soc. Colect. .... 2938

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 30446 — Centro Vecinal Gral. Arenales. Para el día: 30-6-68 ..... 2938  
 Nº 30443 — Curtiembre Gral. Güemes S. A. Para el día: 8-7-68 ..... 2938  
 Nº 30441 — Instituto de Humanidades. Para el día: 28-6-68 ..... 2938  
 Nº 30419 — Club Atlético Nobleza. Para el día: 6-7-68 ..... 2938  
 Nº 30417 — Cía. Agrícola Ind. Salteña S. A. Para el día: 5-7-68 ..... 2939  
 Nº 30408 — Clínica Córdoba S. A. Para el día: 28-6-68 ..... 2939  
 Nº 30382 — Chali Safar S.A. I. C. é I. Para el día: 30-6-68 ..... 2939  
 Nº 30342 — Lanera Algodonera Com. Ind. S. A. Para el día: 4-7-68 ..... 2939

**BALANCE GENERAL**

Nº. 29591/30458 — De Bairos Moura y Cía. S. A. C. I. F. I Cerrado al 30-4-67 ..... 2940

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS**

Nº 30432

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería, que Fernando Oliveros, en 8 de agosto de 1966 por Expte. Nº 5468-0, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la zona que a continuación se detalla, habiéndola cedido a la señorita Rosa Ovalle, con fecha 15 de diciembre de 1966. Tomando como punto de referencia el Punto Astronómico y de allí 2300 m. az. 110º se llega al punto de partida, 4.000 m. az. 20º, 5000 m. az. 110º, 4000 m. az. 200º y finalmente 5000 m. az. 290º se llega al Punto de Partida. El Mojón Astronómico denominado "La Quesera", está a 1500 m. az. 301º 30' del Mojón E. 30 de la Poligonal que se ubicó la mina "María Inés". Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Arios", Expte. Nº 4660-F-64. — Salta, 6 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30421

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería, que Elsa García de Oliveros en 20 de mayo de 1966 por Expte. Nº 5.416-G, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la zona que se detalla a continuación, habiéndole cedido al señor Pedro Néstor Bettella con fecha 15 de diciembre de 1966. Tomando como Punto de Referencia el Mojón Nº 1 de la P. de M. de la Mina "María Inés", y de allí 4000 m. az. 20º; 2.500 m. az. 110º; 2000 m. az. 200º, 2.500 m. az. 110º, 2.000 m. az. 200º y finalmente 5.000 m. az. 290º. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros: — Salta, 23 de abril de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30355

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Oscar Domingo Herrera, en 8 de setiembre de 1967 por Expte. Nro. 6032-H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del Cerro Macón y se miden 400 m. al oeste y 2000 m. al sud para llegar al punto de partida, desde este punto se miden 4000 m. al sud, 5000 m. al oeste, 4000 m. al norte y 5.000 m. al este. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 20 de mayo de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 11 al 27-6-68

**LICITACION PUBLICA**

Nº 30457

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 19 para el día 12 de Julio próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Medicamentos y Material de Curaciones. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23, Salta y en Maipú 661, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 21 al 27-6-68

Nº 30456

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

LICITACION PUBLICA Nº 25/968

Apertura: 4/julio/68, 12,30.

"Adquisición de un edificio o terreno baldío o el arrendamiento de un local en la ciudad de Salta".

Pliegos de condiciones, y presentación de ofertas: División Compras, 1er. piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 o, en la Sucursal Salta, Alvarado 712, de 8 a 12,30.

Asimismo, se entregarán pliegos de este llamado en las filiales de la Caja, habilitadas en el interior del país.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 21 y 24-6-68

Nº 30439

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**  
**A. G. A. S.**

CONVOCAR a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº A-55/67: Mejoramiento Provisión Agua Potable a la Localidad de Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán.

**Presupuesto oficial:** m\$. 12.639.177,- (Doce millones seiscientos treinta y nueve mil ciento setenta y siete pesos moneda nacional).

**Fecha de apertura:** 23 de julio/68 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

**Pliego de condiciones:** Pueden ser consultados sin cargo en el Dpto. Servicio Pcial. de Agua Potable Rural o retirados previo pago de la suma de m\$. 4.000 del Dpto. Contable.

**La Administración General**

Salta, junio de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 19 al 28-6-68

Nº 30416

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**  
**A. G. A. S.**

Convócase a Licitación Pública para la adquisición de UN EQUIPO MOTOBOMBA con destino al servicio público de agua corriente para la localidad de Angastaco.

**Fecha de apertura:** 26-6-68 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

**Presupuesto oficial:** m\$. 650.000 (Seiscientos cincuenta pesos moneda nacional).

**Pliego de condiciones:** Pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento Contable - AGAS -San Luis 52 - Salta - Capital.

**La Administración General**

Salta, mayo de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 18 al 21-6-68

Nº 30412

**Dirección de Vialidad de Salta**

**LICITACION PUBLICA Nº 4**

Obra: Construcción Alcantarillas Camino: Orán - Santa María.

**Presupuesto:** \$ 2.612.254 m/n., (Fondos Ley Nº 15.274).

**Apertura:** El día 28 de junio de 1968 a horas 11.

**Pliego de Condiciones** en la Secretaría de la Repartición, calle España Nº 721. Precio del Pliego \$ 800 m/n.

**La Dirección**

Valor al cobro \$ 1.500 e) 18 al 25-6-68

Nº 30400

**Ministerio de Defensa**

**Dirección General de Fabricaciones Militares**  
**Establecimiento Azufrero Salta**

Avda. Belgrano 450 - Salta

**LICITACION PUBLICA Nº 5/68**

Llámase a licitación pública Nº 5/68, a realizarse el día 3 de julio de 1968 a horas 9 por la provisión de placas para molino Denver, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 F.C.G.B. Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento - calle Belgrano 450 - Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del pliego m\$. 30.—

Laura A. Arias de Serfaty, Jefe Oficina Compras - Establecimiento Azufrero Salta.

Valor al cobro \$ 1.460 e) 18 al 21-6-68

Nº 30398

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**Obras Sanitarias de la Nación**

**LICITACION PUBLICA**

Cloro líquido. Expediente: 15007/1968 - 8/7/1968 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Valor al cobro \$ 1.580 e) 18 al 28-6-68

Nº 30379

**PROVINCIA DE SALTA**

**Dirección General de Compras y Suministros**

Llámase a Licitación Pública Nº 18 para el día 4 de Julio próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Medicamentos y Material de Curaciones. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23 - Salta.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 12 al 21-6-68

Nº 30374

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**ADMINISTRACION DEL NORTE**  
**LICITACION PUBLICA YS. Nº 60/741**

Llámase a Licitación Pública YS. Nº 60/741, para la concesión de Comedores de Campamento Central, Campamento Río Pescado, Lomas de Olmedo, Río Colorado, Tordillo y Macueta, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 27 de Junio de 1968 a las 10.30 horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras y Contrataciones: Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta; Planta de Almacenaje Y.P.F., Alto de las Lechuzas, Banda Río Salí, Tucumán, y en Dirección General Y.P.F., Avda. Roque S. Peña 777, Buenos Aires.

Precio del Pliego m\$. 8.000.—

Valor al cobro \$ 1.480 e) 12 al 21-6-68

**EDICTO CITATORIO**

Nº 30399

Ref.: Expte. Nº 11686/A/66, s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José Aguilera (h) y Antonio Berruezo Yelamos tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2.7023 Has. de la propiedad denominada Fracción Finca La Merced, Departamento Cerrillos, catastro Nº 1817, con un caudal del 2,03 ls./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III. Terciario San Agustín y acequia comunera La Merced. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 18-6 al 2-7-68

Nº 30386

Ref. Expte. Nº 5728/P/67. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Cód. de Aguas, se hace saber que JOSE FORTUNATO PUPPI y JUSTINA LORENZO HOYOS DE PUPPI solicitan reconocimiento de concesión de agua pública con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación para irrigar 4,4453 Has. de la propiedad Fracción A de Finca La Falda, catastro Nº 1771 ubicada en el Dpto. Cerrillos, con una dotación de 3,33 ls./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia La Merced. La dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400

e) 14-6 al 1-7-68

Nº 30369

Ref.: Expte. Nº 9778-L-67. s.r.p.

A los fines establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas, se hace saber que Emilio La Mata y Elba López Boedo de la Mata tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para el inmueble denominado Fracción A de San Joaquín, catastro Nº 1709, ubicado en el Departamento Chicoana, en una extensión de 33 Has. para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres, con una dotación de 17,325 ls./segundo a derivar de los ríos Rosario y Agua Chuya (margen derecha) por una acequia sin nombre. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 11 al 27-6-68

Nº 30304

Ref. Expte. Nº 5334-M-67. s.r.a.p. 26/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que JORGE LUIS MATASSI tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para riego con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD de 64,9671 Has. del inmueble denominado "Amancay", catastro Nº 2240 y 3403, ubicado en el departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 48,73 l/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el canal Principal y acequia privada que atraviesa terrenos de la Suc. de Víctor Ortiz.

Salta,

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

Imp. \$ 1.400

e) 4 al 19-6-68

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 30434

El doctor RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por diez días (10) a herederos y acreedores de DELFIN LOBO. — Salta, junio 3 de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 19-4 al 3-7-68

Nº 30418

El señor Juez Dr. ROBERTO FRIAS, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Nor-

berto Amando Cisneros, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de mayo de 1968. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30415

Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial, 1ra., Instancia, 3ra. Nominación, cita y emplaza por diez días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don Francisco Mansilla Montano, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de mayo de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 18-6 al 2-7-68

Nº 30407

La Doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de MENDEL KAPLUN, para que en el término de diez días se presenten para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 14 de junio de 1968. — Secretario: Dr. Luis Eifas Sagarnaga.

Imp. \$ 1.400 e) 18-6 al 2-7-68

Nº 30406

El Juez Civil de Segunda Nominación, Salta cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de NORAS TAIRA. — Salta, 6 de junio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 18-6 al 2-7-68

Nº 30380

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, en autos: JUAREZ, RAMON EDUARDO - SUCESORIO, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 8 de Junio de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 28-6-68

Nº 30375

El Juez de Primera Instancia Primera Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña LUCIA MARIA SALAS DE FLORES. — Secretaría, 29 de Mayo de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario interino.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 28-6-68

Nº 30364

MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Sebastián Gil Simón. Expte. 8193/68. — Metán, junio 6 de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruíz, Secretario - Juzgado Correccional.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 27-6-68

Nº 30357

El Juzgado de 1ra. Inst. 6ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de doña Dominga Cala de Chauque. — Salta, 20 de mayo de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 27-6-68

Nº 30354

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud( cita y emplaza diez días herederos y acreedores de don RAMON VICENTE GOMEZ, — Metán, 7 de junio de 1968. — Dr. Bernardo Antonio Ruíz, Secretario - Juzgado Correccional.

Imp. \$ 1.400 e) 11 al 27-6-68

Nº 30343

El señor Juez de 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de PASTOR SIMON ó PASTOR VILLARROEL, por diez días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, mayo 31 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 26-6-68

Nº 30337

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BLANCA LEONOR ó LEONOR ELORZA DE BARRAGAN. Edictos diez días Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 21 de 1968. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 24-6-68

Nº 30333

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Epifanía Chocobar de Ortiz y Alberto Luciano Ortiz para que concurren a hacer valer sus derechos. — Salta, 4 de junio de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa; Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 24-6-68

Nº 30335

Juzgado Segunda Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosario Bravo de Vargas. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de mayo de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. —

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 24-6-68

Nº 30330

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 1ra. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de: JUAN CARLOS CUEVAS, Expte. Nº 53.730/68, para que dentro del término de diez días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 13 de mayo de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 5 al 21-6-68

## REMATE JUDICIAL

Nº 30455

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un piano — SIN BASE

El 24 de junio de 1968, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré Sin base: UN PIANO, marca Ortiz y Cusso. Revisarlo en calle España 658-Dpto. 7, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva CONSTRUCTORA S.R.L. vs. PESCARETTI, Domingo", Expte. Nº 35.474/68. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 21 y 24-6-68



Nº 30454

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

**Un camión Henschell, modelo 1956**

El 3 de Julio de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 2.100.000.— m/n., Un Camión marca Henschell modelo 1956, motor gasolero de 6 cilindros en línea, Nº 81.664. Revisarlo en calle España 1520, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "Ejecución Prendaria ALIAS LOPEZ e HIJOS S.R.L. vs. MANGONA, Pablo". Expte. Nº 53.728/68. Señá: el 30%. Comisión 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematado SIN BASE.

Imp. \$ 2.300 e) 21 al 25-6-68

Nº 30453

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 3 de julio de 1968 a hs. 16 en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 30.600.— un un-lavarropas "Phillips" mod. K3 3384 con agitador vertical Nº 153543, verse en Córdoba 761. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "CODISA S.A. vs. Jorge Guillermo Grzona". Ejec. Prend. Expte. Nº 20092/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Transcurrido 15' de espera, sino hubiera postores se rematará SIN BASE.

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 25-6-68

Nº 30452

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 26 de Junio de 1968 a hs. 17 en Caseros Nº 1856 remataré sin base, una máquina de escribir "Royal" s/Nº visible, en buen estado y un escritorio metálico de 7 cajones, verse en Hipólito Irigoyen Nº 437, ciudad de Orán. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio: Argentrac Cía. Arg. de Trac. S.A. vs. Storni Angel". Ejec. Expte. Nº 3470/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 21 y 24-6-68

Nº 30451

**Por: JULIO CESAR HERRERA****Un automóvil marca Citroen modelo 1964**

El 4 de julio de 1968, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la base de \$ 449.200.— m/n., Un automóvil marca Citroen modelo AZ del año 1964, motor naftero Nº 3024000145 AZ, chasis Nº 3002011303. Revisarlo en Avda. Belgrano 873/75; ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 4ta. Nom. en autos: "Ejecución prendaria MONTERO, José S.A.C.A.F.I. vs. TOVO, Armando Celso", Expte. Nº 37.654/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores

por la base, a los quince minutos siguientes será rematado SIN BASE.

Imp. \$ 2.300 e) 21 al 25-6-68

Nº 30450

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 3 de Julio de 1968 a hs. 16,15 en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 132.000.— m/n., una Heladera "General Electric" mod. GL 12, de 12 pies cúbicos, Gabinete Nº 217.476, verse en Córdoba Nº 761, ordena señor Juez de Quinta Nominación en los autos caratulados "Codisa S.A. vs. Toledo Raúl Armando". Ejec. Prend. Expte. Nº 18918/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 25-6-68

Nº 30449

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 4 de julio de 1968 a hs. 16 remataré con base de \$ 76.185, m/n. en Caseros Nº 1856 una cocina "Volcán" mod. 345 Nº 290069, con 2 garrapas, y un receptor Tonomac, mod. Plantino Nº 14889, verse en Mitre 415 transcurrido 15' se rematará SIN BASE. Ordena señor Juez de Segunda Nominación. Juicio: S. J. D. vs. María Tomasa Garro y Domingo San Juan". Ejec. Prend. Expte. Nº 42094/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 25-6-68

Nº 30447

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 4 de julio de 1968 a hs. 16,15 remataré SIN BASE en Caseros Nº 1856, una Heladera Novel mod. Disthel gab. Nº 121011 con equipo Nº 546708, y un combinado Continental mod. Moderno número 1604, verse en Mitre 415. Ordena señor Juez de Quinta Nom. en lo C. y C. Juicio: "T.S.A.C.I. vs. Arias, Alfredo Rodolfo y Diaz, Walterio". Ejec. Prend. Expte. Nº 18243/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 25-6-68

Nº 30444

**Por EFRAIN RACIOPPI**

El 4 de julio de 1968 a hs. 16 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 97.680.— un combinado "Ranser Nº 75-15175, verse en Mitre 415. Transcurrido 15' se rematará SIN BASE. Ordena señor Juez de Primera Nominación en lo C. y C. Juicio "T.S.A.C.I. vs. Mamani de Gallardo, Saturnina y Gallardo Leopoldo" Ejec. Prend. Expte. Nº 53693/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 21 al 25-6-68



Nº 30433

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 25 de junio de 1968 a horas 17 en Caseros Nº 1856, remataré Sin Base, un televisor "Philco" de 23' con mesa rodante Nº 32.800. Una Heladera familiar "Carma" Westinhausé mod. 10 W Nº 1715, una máquina de escribir de 130 espacios "Remington" Nº 005966883, verse depositario Judicial Sr. Atilio Bellini Avda. San Martín Nº 471, ciudad. Ordena Señor Juez de Tercera Nominación. Juicio: "Bacacay C. e Ind. S.R.L. vs. Bellini Atilio". Expte. Nº 35991/68, exhorto Juez Nacional de 1a. Instan. en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20 Capital Federal Ejecutivo. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400.

e) 19 y 21-6-68

Nº 30431

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 25 de julio de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos caratulados. Ejecución Hipotecaria "COISMAN ROSSIE COOKLIN de vs. JUAN CARLOS CUEVAS". Expte. Nº 41021/67. Remataré con BASE DE DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/N. (\$ 207.200.- m/n.), base del crédito hipotecario; Un inmueble en esta ciudad con frente a la calle Catamarca Nº 71, que le corresponde al demandado por Título registrado a Folio 497, Asiento 1, del Libro 69 de R. I. Capital, Parcela 25. Manzana 1, Sección D, Catastro 3.694, Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 22 de mayo de 1968. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público, teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30429

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Camioneta "Dodge" Modelo 1961

El día 3 de julio de 1968, a horas 17 en Avda. Belgrano 515 Ciudad, remataré con Base de \$ 1.027.010 m/n. (Un millón veintisiete mil diez pesos moneda nacional), no habiendo postores transcurridos 15'. subastaré SIN BASE, Una Camioneta marca "DODGE" modelo 1961, motor Nº 111788, tipo D-100-122, verse en General Güemes Nº 655 - Ciudad. Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6a. Nom. en Juicio Ejec. Prend. "B.B.B.S.A.I.C.A.C.I. vs. TEJEDA ADELA GONZALEZ DE" Expte. Nº 2080/68. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

c) 19 al 24-6-68

Nº 30428

Por **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Inmueble en Orán — BASE \$ 80.666,66 m/n.

El día 3 de julio de 1968 a hs. 18 en el escritorio sito en calle Buenos Aires 80, escritorio 10, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 80.666,66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Orán, con frente a la calle Sarmiento comprendida entre las calles Moreno y Rivadavia, individualizado como lote 4 de la manzana 62, según plano Nº 246, con extensión de 10,00 metros de frente por un fondo de 63,08 mts. en su lado Este, y 63,20 mts. en su lado Oeste, lo que hace una superficie de 631,40 mts<sup>2</sup>. Limitando: Norte, con propiedad de Rosa de Navamuel; Sud, calle Sarmiento; Este, lote 5 y Oeste, lote 3; distando 32,47 mts. a la línea de edificación de la calle Moreno. Título: folio 425, asiento 1 del Libro 26 de R. I. de Orán. Nomenclatura catastral: partida 353, sección 6a., manzana 62, parcela 7. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "Posadas; Carlos Alberto vs. Cerezo, Eladio y Vico, Juan - Emb. Preventivo", Expediente número 7561/67. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista y 3 publicaciones en El Intransigente. Se cita a los acreedores embargantes Ernesto Angel y Aníbal Lee y Pedro Mellado para que comparezcan a hacer valer sus derechos como tales dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cód. Ptos. C. y C.

Imp. \$ 2.660

e) 19-6. al 3-7-68

Nº 30427

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Dos inmuebles en esta ciudad

El día 5 de julio de 1968, a hs. 18.00. en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 70.666.— m/n. y \$ 54.666.— m/n.; equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal: dos inmuebles ubicados en esta ciudad inscriptos al folio 481, Asiento 1 del Libro 18 de R. I. de la Capital, Catastros Nros. 38.341 y 4.950, Sección C, Manzana 6, Parcela 54 C y 54 D, respectivamente; con un valor fiscal de \$ 106.000.— y \$ 82.000.— m/n. con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1. en juicio: "Emb. Prev. y Prep. V. E. Moto Salta SRL. c/Timotea Maza de Reyes. Exp. Nº 18.509/67. Señá de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30426

Por **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

El día 4 de julio de 1968 a hs. 18.00, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad re.

mataré: con base de \$ 4.466.666,— m/n., importe de las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble rural ubicado en el departamento de Rivadavia, denominado finca "Pluma de Pato" y que le corresponde a los Sres: R. F. Rossi y R. J. Rossi y por título registrado a folio 189, As. 1 del Libro 2 del R. I. de Rivadavia, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo. Ordena el Tribunal del Trabajo en juicio: "Embargo preventivo - Luna Avelino y otros c/Rossi Hnos." Expte. Nº 4895/67. Señal de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. NOTA: Por este mismo edicto se notifica a los acreedores embargantes, señores Meljin Mukds y Cía. SRL., Naser Amado, Banco Provincial de Salta, Crédito Comercial e Industrial de Salta, Cooperativa Ltda., Vargas Alejandro, para que en el término de ley comparezcan a estar en derecho. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300

e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30425

**Por RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

**Un televisor marca "Suvéyor" — SIN BASE**

El día 21 de junio de 1968 a hs. 17,30, en Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad remataré: Sin base, un televisor marca Suvéyor Nº 8475, que se encuentra secuestrado y en mi poder y puede ser revisado por los interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Moto Salta SRL. c/Abud Carlos y Carmen P. Bisone de". Emb. Prev. y Prep. Expte. Nº 2274/68. Señal de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 19 y 21-6-68

Nº 30424

**Por RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

**Un televisor — SIN BASE**

El día 21 de junio de 1968 a hs. 18,00, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: Sin base, un televisor marca Florida de Luxe, en buen estado de uso, funcionamiento y conservación, que se encuentra secuestrado y en mi poder donde puede ser revisado por los interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Fava Alfredo José c/Barboza Gladys Juana" - Emb. Prev. y Prep. V. E. Expediente Nº 66/66. Señal de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 19 y 21-6-68

Nº 30423

**Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

**Valioso inmueble en esta ciudad**

El 8 de Julio de 1968, a hs. 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de \$ 993.333.32

m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta capital sobre Avenida Belgrano entre Maipú e Ibazeta, señalado con los Nros. 1.666 y 1.668, con superficie de 659 mts. 70 dms., Catastrado bajo Nº 4.383, Secc. G., Manz. 99, Parc. 16, que le corresponde al deudor por títulos reg. a Folio 488, As. 14 del Libro 241 de R. I. Cap. En el acto 30% de señal a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Ordena señor Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 3a. Nominación, en juicio: "Márquez, Juan S. vs. Chávez, Luis B - Ejecución de sentencia".

Imp. \$ 2.300

e) 19-6 al 3-7-68

Nº 30405

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 28 de junio de 1968 a horas 17,30, en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 194.280 m/n., una cocina "Simplex" mod. 194 Nº N.F. 33, con una garrafa de 15 kgs. y un combinado "Motorola" mod. 102 Nº 504907, automático de 4 velocidades. Verse en Mitre 37. Ordena señor Juez de Segunda Nominación. Juicio: "Margalef José vs. Félix Jesús Arancibia". Ejec. Prend. Expte. Nº 42164/68. Señal 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 18 al 21-6-68

Nº 30404

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 28 de junio de 1968, a horas 17,15, en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 155.800 m/n. una Heladera "Eslabón de Lujo" mod. 901, gab. Nº 21168, equipo Nº 600192, verse en Mitre 37. Transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Segunda Nominación. Juicio: Margalef José vs. Orlando René Bucci". Ejec. Prend. Expte. Nº 42156/68. Señal 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 18 al 21-6-68

Nº 30403

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 27 de junio de 1968 a horas 17 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 130.300 m/n. un televisor "Philco" mod. 4861 Nº 44845, y una mesita p/T. V. y un estabilizador "Geson" Nro. 4729, verse en Mitre 270. Transcurrido 15 minutos se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Sexta Nominación en lo C. y C. Juicio: "B. A. M. vs. Aramayo Rolando Samuel" Ejec. Prend. Expte. Nº 2162/68. Señal 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400

e) 18 al 21-6-68

Nº 30402

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 28 de junio de 1968 a horas 17 en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 81.100, un televisor "Wenbley" mod. 23 Nº 419582, verse en

Mitre 37. Transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Segunda Instancia en lo C. y C. Juicio: Mangalef José vs. Andrés Rodolfo Villalba". Ejec. Prend. Expte. Nº 42163/68, Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 1.400 e) 18 al 21-6-68

Nº 30401

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 27 de junio de 1968 a horas 17.15, en Cáseros nº 1856 remataré con base de \$ 6.250 m/n. una radio "Iung" verse en Mitre 270. Transcurrido 15 minutos se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "B. A. M. vs. Flores Zacarías Valentín". Ejec. Prend. Expte. Nº 19474/67, seña 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 18 al 21-6-68

Nº 30361

**Por: RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL**

Inmueble ubicado en esta ciudad en calle Balcarce. Base \$ 231.000 m/n. el día 28 de junio de 1968 en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 a horas 18. Remataré: Con la base estipulada más arriba importe del crédito hipotecario reclamado en autos el inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Balcarce con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Y que le corresponde a las señoras Lucía Aniceta Romero de Pereyra y María Angélica Pereyra, por título inscripto a folio 82, asiento 10 del Libro 85 de R.I. de la Capital. Esta propiedad se encuentra catastrada bajo Nº 6857. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial. En Juicio: "Di Bello Teresa Iunizzi de c/Pereyra Lucía Romero de y María Angélica. Expte. Nº 18.900/68". Señá de práctica o sea el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 11 al 27-6-68

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 30334

Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a Don JUSTO AGUILAR y a don MOISES NAZAR, y a todos los que se consideren con derecho, para que lo hagan valer en el juicio: "RODAS GABINO MIGUEL y NELLY ADA RODAS DE GONZALEZ - Posesión Treintañal" Expte. Nº 41.062 /67, referente a la finca "VILLA DEL ARCA", ubicada en los Baños, Dpto. Rosario de la Frontera, Provincia de Salta, Catastro 4904 - Fracción B - Plano Nº 406, de 61 Has. 8409,89 m2., limitando al Norte con camino nacional Nº 34, al Sur con Finca Fuente Güemes propiedad de Suc. Federico Rodas, al Este con Finca Matilde y al Oeste con propiedad Suc. Marcelino Moiso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, para que los represente. — Salta, 4 de junio de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 2.700

e) 6 al 24-6-68

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

Nº 30448

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, en los autos caratulados: "SU MESA SUPER MARKETS, S.A.C.A.I.F. Convocatoria de Acreedores", Expte. Nº 42.128/68, hace saber a los acreedores que dentro del término de treinta días, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al señor Síndico de la convocatoria, Contador Público Nacional don Alfredo Mastruleri, domiciliado en Avenida Belgrano Nº 751 de esta ciudad, habiéndose señalado la audiencia del día 4 de Julio próximo a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Verificación y graduación de créditos. — Salta, mayo 21 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 27-6-68

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 30445

Entre BETTELLA HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, con domicilio en calle Del Milagro Nº 161 de la Ciudad de Salta, con Personería Jurídica otorgada mediante Decreto Provincial Nº 18808 del 28 de julio de 1961 y debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de Salta, el 27 de octubre de 1961 según Asiento 4599 al folio 441 del Libro 29 de Contratos Sociales, representada por el Vice Presidente del Directorio Dn. LUIS BETTELLA con facultades suficientes para

este acto, por una parte, y el señor JUAN CARLOS CAPOBIANCO, argentino, mayor de edad, casado, Libreta de Enrolamiento 7.221.663, domiciliado en calle Santiago del Estero Nº 1702 de esta ciudad de Salta, actuando por sus propios derechos, por la otra, se conviene en dejar constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a lo dispuesto por la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Déjase fundada entre los otorgantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo el rubro y razón social de "BETTELLA REPUESTOS" Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio social en la Ciudad de Salta, actualmente en Avenida Bel-

grano Nº 821, pudiendo establecer agencias y/o representaciones y/o sucursales en cualquier punto de la República o del exterior. SEGUNDA: El plazo de duración de esta Sociedad será de dos años a contar desde el día treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la cual se retrotraen los efectos legales del presente contrato, quedando a la mencionada fecha disuelta y liquidada la sociedad irregular que, integrada por las mismas partes contratantes, venía funcionando desde el primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro para la explotación del establecimiento comercial instalado en Avenida Belgrano número ochocientos veintinueve de esta Ciudad y que giraba a nombre del socio Bettella Hermanos S.A.A.M.I.C.I. con la denominación específica de BETTELLA REPUESTOS. El plazo expresado quedará automáticamente prorrogado por un año más, si ninguno de los contratantes manifestara su voluntad en contrario hasta el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. En adelante, el plazo seguirá prorrogándose automáticamente por anualidades sucesivas, hasta un máximo de cinco años de duración del contrato, si ninguno de los socios expresara decisión en contrario hasta el día treinta y uno de marzo de cada año. La manifestación en el sentido de no consentir la prórroga anual tácita, deberá hacerse conocer al otro socio mediante telegrama colacionado, o por diligencia notarial o por notificación escrita recibida bajo constancia de firma. TERCERA: La Sociedad tiene por objeto: a) la compra-venta, por cuenta propia y/o, de terceros, de repuestos, equipos, accesorios, herramientas y cualquier clase de materiales o elementos para automotores en general; b) importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones referidas a mercaderías como las expresadas en el apartado anterior; c) cualquier actividad vinculada con la comercialización de repuestos o accesorios para automotores y maquinarias afines. Para la realización de su objeto podrá efectuar todos los actos jurídicos que estime necesario y conveniente y, entre ellos, especialmente, comprar, vender, permutar, dar o recibir en pago, dar o tomar en arrendamiento, toda clase de muebles, inmuebles, títulos y acciones, constituyendo prenda con o sin registro sobre ellos, y/o hipoteca o cualquier otro derecho real sobre los mismos; tomar participación accidental o permanente en cualquier otra u otras empresas individuales o sociedades de cualquier tipo; solicitar, comprar, vender o transferir patentes, marcas de fábrica o industria y toda clase de derechos de propiedad industrial o intelectual; otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, giros, vales y letras de cambio; dar y recibir dinero en hipoteca; operar en general, con provisión de fondos o al descubierto, con cualquier particular, sociedad o institución bancaria, oficiales o privadas, creadas o a crearse; inscribirse como importadora y/o exportadora. Esta enumeración no es taxativa, pudiendo por lo tanto realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto social ya sea directa o indirectamente. CUARTA: El capital social está constituido por la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 15.500.000.— m/n.), dividido en quince mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional (\$ 1.000.— m/n.) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: a) El socio BETTELLA HERMANOS S.A.A.M.I.C.I. once mil seiscientos veinticinco cuotas o sea once millones seiscientos veinticinco

mil pesos moneda nacional (\$ 11.625.000.— m/n.); b) El socio JUAN CARLOS CAPOBIANCO tres mil ochocientos setenta y cinco cuotas o sea tres millones ochocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (\$ 3.875.000.— m/n.). Los socios integran la totalidad del capital suscrito con el capital neto que resulta a favor de cada uno de ellos en el Balance de disolución de la sociedad irregular a la que hizo referencia en la cláusula segunda, practicado el día treinta de junio de mil novecientos sesenta y siete, y que debidamente firmado por las partes y certificado por Contador Público se agrega al presente Contrato como parte constitutiva del mismo. QUINTA: La Sociedad será dirigida, administrada y representada por los dos socios, en calidad de gerentes. Por Bettella Hermanos S.A.A.M.I.C.I. desempeñarán el cargo de gerente el señor Luis Bettella (argentino, casado, L. E. Nº 7.214.218), o el señor Pedro Néstor Bettella (argentino, casado, L. E. Nº 3.908.952), o el señor Juan René Bettella (argentino, casado, L. E. Nº 7.229.419). Los gerentes tendrán el uso de la firma social actuando en forma conjunta, haciéndolo con sus firmas personales precedidas de la denominación social. Los gerentes, como tales, tendrán poder general y amplio de administración para realizar, obrando conjuntamente, todos los actos enunciados en la cláusula tercera de este contrato y demás que hagan al objeto de la sociedad, quedando también investidos de los poderes especiales requeridos para la ejecución de los actos mencionados en los artículos 782, 806, 839 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los que a dicho efecto se dan aquí por reproducidos, con la prohibición absoluta de comprometer a la firma social en fianzas a favor de terceros o en operaciones ajenas al giro social. Los socios procederán a la designación de un contador, a quien la sociedad, por intermedio de sus gerentes, conferirá poder especial general y amplio con facultades similares a las que, en materia de administración, corresponden a los gerentes pero que solamente podrá ejercerlas en forma conjunta con alguno de éstos. SEXTA: El socio JUAN CARLOS CAPOBIANCO queda obligado a dedicarse en forma exclusiva a la atención de los negocios sociales, estándole prohibido realizar, por sí o por interpósita persona y en cualquier lugar, actividades semejantes o afines a las que se relacionan con el objeto de la sociedad. Como compensación por su labor como gerente, con dedicación personal exclusiva a la atención de los negocios de la sociedad, el señor Juan Carlos Capobianco percibirá una asignación mensual de Sesenta mil pesos moneda nacional (\$ 60.000.— m/n.), con cargo a la cuenta "Gastos Generales". La retribución del socio, señor Capobianco se reajustará anualmente conforme a la variación del "costo de vida" que determine la oficina nacional de estadística. El gerente que represente a Bettella Hermanos S.A.A.M.I.C.I. no percibirá retribución alguna por sus funciones de tal ni estará obligado a dedicación exclusiva. SEPTIMA: La sociedad llevará la contabilidad exigida por el Código de Comercio y practicará un Balance General, Inventario y Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, al día treinta de Junio de cada año. Efectuado los castigos, reservas y amortizaciones, admitidos por las leyes impositivas, o mayores según lo resuelva la Asamblea de Socios, y separado el porcentaje establecido por la ley para la formación del fondo de Reserva Legal, se distribuirán las utilidades líquidas y realizadas en la

siguiente forma: a) El diez por ciento (10%) como compensación adicional al Socio Juan Carlos CAPOBIANCO por su actuación como gerente con dedicación personal exclusiva, independiente de la retribución mensual establecida; b) El noventa por ciento (90%) en función a los respectivos capitales. Las pérdidas en su caso serán soportadas por los socios a prorrata de sus respectivos capitales. Las utilidades distribuidas serán acreditadas en la cuenta particular de cada socio, debiendo decidir la Asamblea de socios respecto a la oportunidad y forma de hacer efectiva las mismas atendiendo a los compromisos del giro comercial. Dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio el Socio Gerente Juan Carlos Capobianco convocará a Asamblea de Socios para considerar el Inventario y Balance General que deberá poner a disposición de la misma. OCTAVA: Los retiros a cuenta de utilidades solamente podrán ser efectuados mediante acuerdo de los socios y teniendo en cuenta las disponibilidades y situación financiera de la sociedad. NOVENO: En caso de fallecimiento del socio señor Juan Carlos CAPOBIANCO o de incapacidad legal o física, absoluta y definitiva del mismo, BETTELLA HERMANOS S. A. A. M. I. C. I. podrá adjudicarse el activo y pasivo de la sociedad, pagando a los herederos o al representante legal del socio fallecido o incapaz, lo que a este le correspondiera por restitución de capital y por utilidades según balance a la fecha del fallecimiento o de la incapacidad, en veinticuatro cuotas mensuales iguales y sucesivas, con más un interés igual al que cobrase a ese tiempo el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento.

Ratificando lo pactado, se firman tres ejemplares del mismo tenor, uno para cada socio y el restante para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Salta, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Enmendado: otro derecho - S - velva - s - Vale.

Salta, 23 de mayo de 1968.

CERTIFICO: Que la presente copia es fiel reproducción del original de su referencia, que he tenido a la vista, agregándose a la misma la certificación que transcriba, dice: "Salta, mayo 23 de 1968. Certifico: Que las firmas que anteceden de los señores Luis Bettella y de don Juan Carlos Capobianco, son auténticas por ser de mi conocimiento, doy fe. — A. QUEVEDO CORNEJO. Hay un sello notarial, doy fe.

Imp. \$ 9.660

e) 21-6-68

## EMISION DE ACCIONES

Nº 30442

PRIMER TESTIMONIO. - ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES. - EMISION DE ACCIONES. - Por \$ 20.000.000 m/n. En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos sesenta y ocho, ante mí: ROBERTO JORGE PEROTTI, Notario Adscrito al Registro número veintitrés, COMPARECEN: Los señores JUAN ALDO ELLERO y RINO ELLERO, argentinos casados, domiciliados en esta Ciudad en calle Balcarce número veintiuno, personas hábiles de mí conocidas doy fe, como también la doy de que concurren a este otorgamiento en sus carácter

de Presidente y Secretario respectivamente del Directorio de "IMPULSO AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA", personería que acreditan con: los estatutos Sociales debidamente aprobados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, inscriptos en el Registro Público de Comercio al folio trescientos ochenta y siete asiento cinco mil trescientos setenta y cuatro del Libro treinta y uno de Contratos Sociales, con la designación de las actuales autoridades contenidas en el acta constitutiva de la razón social copia de estos instrumentos debidamente autenticadas he incorporado a la escritura ciento ochenta y ocho de este protocolo de mi adscripción del año mil novecientos sesenta y siete, y con la escritura número trescientos cuarenta y uno también del año mil novecientos sesenta y siete de este protocolo donde consta el cambio de denominación de la sociedad, doy fe. Y los comparecientes dicen: Que en reunión de Directorio de "Impulso Automotores Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" efectuada el día nueve de marzo del año en curso se resolvió por unanimidad la Emisión de Acciones clase "B" ordinarias de un voto cada una constando tal resolución en el acta número veinticuatro que transcrita dice: "ACTA Nº 24. En la Ciudad de Salta, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, se reúne el Directorio de Impulso Automotores S. A. para tratar la siguiente Orden del Día: **Primer:** Lectura del acta anterior. Es aprobada sin observaciones. **Segundo:** El señor Presidente informa de la necesidad de ampliar el capital operativo para poder agilizar el rubro de automotores e inmobiliaria. Luego de un amplio cambio de ideas el asunto se aprueba, decidiéndose emitir veinte series de acciones ordinarias con opción a un voto, por un millón de pesos cada serie y por un total de veinte millones de pesos moneda nacional. De conformidad a los artículos sexto y noveno de los Estatutos y cumpliendo la preferencia de los tenedores actuales para suscribir esta emisión se efectuarán las publicaciones en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Facúltase a los Directores Juan Aldo y Rino Ellero para que suscriban la correspondiente escritura por ante el señor Escribano D. Roberto Perotti. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión firmando los asistentes para constancia. — Fdo.: JUAN ALDO ELLERO - RINO ELLERO - JUAN D. ELLERO - LUIS A. DAVID". — Es copia fiel, doy fe. En consecuencia, cumplidos los requisitos estatutarios y legales y, de conformidad a la autorización antes transcrita, los comparecientes declaran emitida veinte series de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto cada una, de un millón de pesos moneda nacional cada serie, o sea por un total de **Veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal**, lo que equivale a doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. Con esta emisión el capital suscripto asciende a la suma de Sesenta millones de pesos moneda nacional. Previa lectura y ratificación firman los comparecientes como acostumbra hacerlo por ante mí que doy fe. Queda redactada la presente escritura en dos sellados notariales números: cero, catorce mil trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veinte y cinco. Sigue a la escritura matriz anterior que termina al folio número seiscientos noventa y uno. — Fdo.: J. A. ELLERO - R. ELLERO. — Hay un sello. — Ante mí: ROBERTO J. PEROTTI. — Concuera con su original que paso ante mí doy fe. Para la interesada

expedido este primer testimonio en estos dos sellados notariales números: cero diez y seis mil quinientos treinta y siete y cero diez y seis mil quinientos treinta y ocho, firmándolo y sellándolo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Imp. \$ 3.780

e) 21-6-68

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 30392

**COLLADO, GUERRA Y COMPAÑIA****Sociedad en Comandita por Acciones**

Habiéndose retirado el socio Juan Antonio Collado Aguilera de la Sociedad, se hará cargo del negocio existente en Belgrano Nº 436/38 de esta ciudad, con las existencias, mercaderías, muebles y útiles, transfiriéndoselo (Ley 11.867. Oposiciones Alvarado Nº 630). — Enmendado: selo, Vale.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 24-6-68

Nº 30391

A los efectos establecidos en Ley 11.867, se hace saber que H. y R. Maluf S.C.C., con nego-

cio de Fonografía y Art. Hogar, con domicilio en calle Alberdi 157 de esta ciudad transfiere a H. y R. Maluf Sociedad Anónima, con domicilio en Calle Alberdi 157 de esta ciudad por transformación, su activo y pasivo. Oposiciones al vendedor en su domicilio.

Imp. \$ 1.400

e) 14 al 24-6-68

**AVISO COMERCIAL**

Nº 30430

**TRANSFERENCIA**

De conformidad a la ley 11.867, se hace saber que el señor Julio C. Rueda, vende a la firma "Rueda Hnos.", Sociedad Colectiva (en formación), un Omnibus marca Ford, Modelo F-600, año 1957. Motor Nº 6.102.373 - Perkins Diesel, Chasis Nº 364-U 7 E-29925, que tiene el recorrido de Rosario de la Frontera a las localidades de El Naranjo y Las Saladas. Para oposiciones: en calle Las Palmeras 511, Salta. — Julio C. Rueda.

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 26-6-68

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 30446

**CENTRO VECINAL GRAL. ARENALES**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los asociados, para el día 30 de junio de 1968, a las 10 horas, en el local de calle Delfín Leguizamón 873, a los efectos de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance.
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

**Raúl Sueldo**  
Secretario

**Hilario Iradis**  
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 21, 22-6-68

Nº 30443

**CURTIEMBRE GENERAL GÜEMES S. A.****CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1968 a horas 8.30, en el local de la Fábrica, en calle H. Irigoyen Nº 125 de Rosario de Lerma, en la que tratará el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio com-

prendido entre el 1º de Abril de 1967 y el 31 de marzo de 1968.

- 2º Reservas, remuneración del Síndico Titular y distribución de utilidades.
- 3º Nombramiento de Directores y suplentes.
- 4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 27-6-68

Nº 30441

**INSTITUTO DE HUMANIDADES****ASAMBLEA**

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Sociedad Civil "Instituto de Humanidades" cita a Asamblea General a todos sus integrantes, para el día 28 de junio de 1968, a horas 19, en su sede, Mitre 680.

El orden del día es el siguiente:

- 1º Informe de la Presidencia.
- 2º Informe de Tesorería.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.

Salta, junio 18 de 1968.

**Mons. Carlos Mariano Pérez**  
Presidente

**Susana Cornejo Isasmendi**  
Secretaria

Imp. \$ 456

e) 21-6-68

Nº 30419

**CLUB ATLETICO NOBLEZA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los asociados del Club Atlético Nobleza para

el día 6 de Julio de 1968, a las 9,30 horas en su sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Elección de un Presidente y dos Secretarios para la Honorable Asamblea y dos asociados para suscribir el Acta de la misma;
2. Lectura y consideración Acta Asamblea anterior;
3. Informe de la Comisión Provisoria sobre lo actuado por la misma;
4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario de los períodos vencidos;
5. Elección de autoridades para la renovación total de la Mesa Directiva;
6. Acto de posesión en sus cargos de las autoridades que resultaren electas;
7. Consideración monto cuota social y conscripción de socios.

Estadon Zuviría (Salta), 15 de junio de 1968.  
Ricardo Tejerina, Presidente.

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 24-6-68

Nº 30417

**COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL  
SALTEÑA S. A.**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 349 del Código de Comercio y disposiciones Estatutarias, se de 1968, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad en calle Córdoba Nº 175, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de los Síndicos, correspondientes al 9º Ejercicio Económico terminado el 31 de marzo de 1968;
2. Distribución de utilidades;
3. Elección de Presidente y cuatro Directores por un período de un año, conforme a las disposiciones Estatutarias;
4. Elección de dos Síndicos por un período de un año, conforme a las disposiciones Estatutarias;
5. Consideración del Revalúo Contable, conforme con lo previsto por la Ley Nº 17.335 y su Decreto Reglamentario;
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Salta, 17 de junio de 1968. — Angel Pis Diez, Presidente.

Imp. \$ 1.400 e) 19 y 21-6-68

Nº 30408

**CLINICA "CORDOBA" S. A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas de Clínica "CORDOBA" S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1968 a las 21 horas, en su sede social de Zuviría 631

de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e informe del señor Síndico titular, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.
- 2º Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1967.
- 3º Elección de dos Directores titulares por dos años; dos Directores suplentes por un año; un indico titular por un año y un Síndico suplente por un año.
- 4º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea General.

**Administrador**

Imp. \$ 1.400

e) 18 al 25-6-68

Nº 30382

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca, por segunda vez, a los accionistas de CHALI SAFAR S.A.I.C. e I. para el día 30 de Junio de 1968, a horas 18, en su sede de Carlos Pellegrini 139 de Orán (Salta), en cuya fecha se llevará a cabo su asamblea anual, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados;
- 2) Renovación autoridades que finalizan su mandato;
- 3) Modificación de Estatutos.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 1.400

e) 12 al 21-6-68

Nº 30342

**Lanera Algodonera Comercial Industrial  
Sociedad Anónima**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas de Lanera Algodonera Comercial Industrial Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 4 de Julio de 1968, a las 19 horas, en su domicilio legal calle Alberdi 53 - 1º Piso, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Modificación de los Estatutos Sociales.

**El Directorio**

Imp. \$ 2.800

e) 6-6 al 1-7-68



**BALANCE GENERAL**

Nº 29591/30458

**DE BAIROS MOURA Y CIA. S.A.C.I.F.I.**

Caseros 1360 — SALTA

Fecha de autorización: 4 setiembre de 1959. Decreto del P. E. Nº 8.351.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 9 de octubre de 1959.

**BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1967**

CAPITAL	ACCIONES		TOTAL
	Preferidas	Ordinarias	
Autorizado	5.000.000.—	5.000.000.—	10.000.000.—
Suscripto	2.000.000.—		2.000.000.—
Realizado	2.000.000.—		2.000.000.—
<b>A C T I V O</b>			
<b>Disponibilidades</b>			
Bancos Ctas. Ctes.		8.809.17.—	
Caja		43.354.91	52.164.08
<b>Créditos</b>			
Por ventas			
Deudores Varios			7.810.723.—
Otros Créditos			
Cuentas Corrientes			146.824.19
<b>Bienes de Cambio</b>			
Mercad. de reventa			2.223.113.—
<b>Bienes de Uso</b>			
Muebles y Utiles	128.348.73		
<b>Amortizaciones</b>			
Ejerc. anteriores	72.111.73		
Del ejercicio	12.834.—	84.945.—	43.403.—
		59.746.78	
<b>Instalaciones</b>			
Amortizaciones			
Ejerc. anteriores	42.594.78		
Del ejercicio	5.974.—	48.568.78	11.178.—
		50.000.—	
<b>Inver. en Inmb. de Terceros</b>			
Amortizaciones			
Ejerc. anteriores	35.000.—		
Del ejercicio	5.000.—	40.000.—	10.000.—
			64.581.—
<b>Títulos y Acciones</b>			
Acciones de Crédito Comercial e Ind. de Salta - Coop. Limitada			63.500.—
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b>10.360.905.27</b>

**P A S I V O**

<b>Deudas comerciales</b>			
Proveedores			1.466.218.—
<b>Bancarias</b>			
Obligaciones a pagar			780.950.—
<b>Por cargas fiscales</b>			
Dirección General Impositiva		268.215.05	
Direc. Gral. de Rentas Prov. Salta		108.386.—	
Direc. Gral. de Rentas Prov. Jujuy		5.000.—	381.601.05

**Otras Deudas**

Cuentas corrientes	3.217.334.09	
Cuentas a pagar	105.000.—	
Documentos a pagar	29.430.—	
Caja Nac. de Prev. p/Empresarios	203.548.—	
Dividendos a pagar	1.186.198.98	4.741.511.07

**Reservas**

Reserva legal	64.120.10	
Reserva para deudores incobrables	263.017.50	327.137.60

**Capital**

Suscrito y realizado		2.000.000.—
----------------------	--	-------------

**Ganancias**

Utilidad del ejercicio		663.487.55
------------------------	--	------------

<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>10.360.905.27</b>
-------------------------	--	----------------------

Salta, 30 abril 1967.

**Armando Fernández**  
Director-Secretario

**Carlos A. de Bairos Moura**  
Presidente

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, he verificado las operaciones realizadas por la firma DE BAIROS MOURA Y CIA., S.A.C.I.F.I., en sus fuentes documentales y en los registros contables, informando a los señores Accionistas que el Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, sometido a su consideración, reflejan con fidelidad el estado económico y el resultado obtenido en el Ejercicio, cerrado el 30 de abril 1967. Al mismo tiempo hago constar que el presente Balance ha sido confeccionado de acuerdo a lo que dispone el Decreto Nacional Nº 9.795/54.

**SEBASTIAN CALAFIORE**  
Doctor en Ciencias Económicas  
Síndico  
Mat. Nº 1 - Cons. Prof. de C. Económicas

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 22 de marzo de 1968.

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 26 de marzo de 1968.

**Alberto Victor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anóm. Com. y Civiles

**DE BAIROS MOURA Y CIA. S. A. C. I. F. I.**  
Caseros 1360 — SALTA

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS**

	DEBE	HABER
Mercaderías		4.785.067.—
<b>Dividendos Devengados</b>		
Por acciones de Crédito Comercial e Industrial de Salta - Coop. Limitada		3.291.—
Gastos de Administración y Dirección	1.549.156.75	
Gastos de Financiación	596.711.70	
Gastos de Ventas	415.736.—	
Seguros	20.572.—	
Patentes e Impuestos	309.773.—	
Impuesto Act. Lucrativas	135.729.—	
Impuestos Municipales	7.030.—	
Impuesto al gravamen sustitutivo a la Transm. Gratuita de Bienes:		
Años 1960/1965,	127.951.—	
„ 1966	38.739.—	
	<u>166.744.—</u>	

Aportes Jubilatorios			
Caja de Previsión p/Empresarios		209.113.—	
Amortizaciones		23.808.—	
Sobre M. y Útiles	12.834.—		
Sobre Instalaciones	5.974.—		
Sobre Invers. en Inmuebles de Terceros	5.000.—		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		663.487.55	
TOTALES		4.788.358.—	4.788.358.—

Salta, 30 de abril de 1967.

**Armando Fernández**  
Director-Secretario

**Carlos A. de Bairos Moura**  
Presidente

**SEBASTIAN CALAFIORE**  
Doctor en Ciencias Económicas  
Síndico  
Mat. Nº 1 - Cons. Prof. de C. Económicas

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 22 de marzo de 1968.

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 26 de marzo de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

**DE BAIROS MOURA Y CIA. S.A.C.I.F.I.**

Caseros 1360 — SALTA

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Efectuadas las imputaciones de gastos, el ejercicio arroja una utilidad líquida de \$ 663.487.55 m/n.

De acuerdo al artículo 40, incisos a), b), c), d) y f) de los Estatutos, el Directorio propone la siguiente distribución:

2% Reserva Legal	13.270.—	
20% Reserva para deudores incobrables	132.700.—	
8% Remuneración del Presidente	53.079.—	
9% Remuneración del Directorio	59.713.—	
3% Remuneración del Síndico	19.905.—	278.667.—

**Dirección General Impositiva**

Impuesto a los Réditos		
33% sobre \$ 384.820.—	126.990.—	

**Impuesto a los Réditos de Emergencia**

20% sobre \$ 126.990.—	25.398.—	152.388.—
------------------------	----------	-----------

Para los señores Accionistas		232.432.—
------------------------------	--	-----------

<b>TOTAL</b>		<b>663.487.—</b>
--------------	--	------------------

Salta, 30 de abril de 1967.

**Armando Fernández**  
Director-Secretario

**Carlos A. de Bairos Moura**  
Presidente

Certifico conforme a mi informe  
de fecha 22 de marzo de 1968.

Publíquese en el Boletín Oficial  
Salta, 26 de marzo de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano  
Insp. de Soc. Anón./Com. y Civiles

**DE BAÍROS MOURA Y CIA. S.A.C.I.F.I.**

Caseros 1360 — SALTA

**EJERCICIO CERRADO EL 30 DE ABRIL 1967**

ANEXO "A"

**B I E N E S D E U S O**

	Valor original al comienzo del ejercicio	Aumentos por compras	Reducción por ventas	Valor al finalizar el ejercicio	A M O R T I Z A C I O N E S		Neto Resultante
					Anterior	% Del ejercicio	
				Importe	Importe	%	TOTAL
Muebles y Útiles	110.333.73	18.015.—	—	128.348.73	72.111.73	10	84.945.73
Instalaciones	59.746.78	—	—	59.746.78	42.574.78	10	48.568.78
Inversiones en Inm. de Terceros	50.000.—	—	—	50.000.—	35.000.—	10	40.000.—
<b>TOTALES</b>	<b>220.080.51</b>	<b>18.015.—</b>	<b>—</b>	<b>238.095.—</b>	<b>149.706.51</b>	<b>10</b>	<b>173.514.51</b>

Salta, 30 de abril de 1967

**Armando Fernández**  
Director-Secretario

**Carlos A. de Bairós Moura**  
Presidente

**SEBASTIAN CALAFIORE**  
Doctor en Ciencias Económicas  
Síndico

Mat. Nº 1 - Cons. Prof. de C. Económicas

Certifico conforme a mi informe de fecha 22 de marzo de 1968.

**Alberto Víctor Verón**  
Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial Salta, 26 de marzo de 1968.

**Marco Antonio Ruiz Moreno**  
Escribano

Insp. de Soc. Anón. Com. y Civiles

Imp. \$ 25.800

e) 21-6-68